

Santiago, 08 - 11 - 2012

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 4243

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Leynorda del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2012; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055 de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y la Resolución N° 343 del 2000, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; el Decreto N° 333 de 16.03.2010 del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se nombra al Director del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1º Que, el Servicio de Impuestos Internos necesita adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento Nº 928; dando origen al proceso C045512 Adquisición 105 licencias software Anyplace Control v 5.4.0.0, solicitado por el Departamento de Procesamiento de Información, de la Subdirección de Informática.

2º Que, según estipula el artículo 10, Nº4 del Reglamento de la Ley Nº19.886, resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3º Que, la adquisición identificada en el considerando 1º, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad, puesto que **Avangate BV** es la empresa que vende y entrega soporte a sus productos y no tiene partner en Chile, según lo informado a través de su sitio www.avangate.com. Debido a esto, la compra se debe realizar a través de su página web y pagada mediante transferencia bancaria.

4º Que, para estos efectos se solicitó cotización a la empresa **Avangate BV**, habiéndose recibido presupuesto por un precio total de **US\$ 943,74.**-por el período de 12 meses a contar del 01/11/2012. Sin embargo, por tratarse de un proveedor sin residencia en Chile, corresponde aplicar impuesto adicional con una tasa de retención del 15%.

RESUELVO:

I. AUTORÍZASE la ejecución de un Trato Directo con la empresa Avangate BV para la compra de bienes asociados al proceso de adquisición identificado por C045512, Adquisición 105 licencias software Anyplace Control v 5.4.0.0, en consideración a los fundamentos ya señalados.



II. AUTORÍZASE la emisión de la Orden de Compra Nº C045512 por el monto total de US\$ 1.110,28.- equivalente aproximadamente a \$ 528.127.- considerando un valor de dólar del día 23/10/2012 de \$475,67.- valor que incluye el 15% de impuesto adicional y el precio de los bienes y/o servicios.

III. AUTORÍZASE al Departamento de Finanzas realizar una transferencia bancaria a la empresa Avangate BV.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DIPECTOR HOLIO PEREIRA GANDARILLAS DIRECTOR

